

de un mes solo se han dado diez y siete
dias de alumbrado a media onza p.^a fact
de ley 361. que hay otros y que ha
encuentrado a trece en esta

881

Comision que lo es de ley 109. Inhi. alto
no hay bastante en esta mesa de

08

Tribunal, por lo cual nos vemos en el
caso de ponerlo en la consideracion de l. 6.

que se demuestre para q. se sepan
previamente terminadas en el caso de

08

882 2021H

Dignel. Havi. que ya que no puede q.
el motivo de la litigacion la cantidad en

qual correspondiente a la onza tiene
en consideracion, lo haga desde el mes de Oct.

ultimo cuyo alumbrado sera una
onza, de la que se menciona en el detalle.

de q. si asi no se hubiese de ley 361.
entendido que el alumbrado no se pue
se dar, y que l. 6. puede encargarse esta

Comision e iguion con muy economia q.
pueda la desamparar, pues q. nosotros

no estamos en el caso de suprimir ni p.
comision ni habilitar, ni aun en

caso en interseccion con el alumbrado
q. a protesto de la litigacion pedida sin

por alguna dificultad para el pago

